

**NOMBRA COMISION RECEPCION
PROYECTO MEJORAMIENTO
SANITARIO LA ESPERANZA DE
TUCAPEL**

HUEPIL, Junio 24 de 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 992 - /
VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) Lo establecido en la Ley 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal chilecompra.cl.
- c) La Licitación privada 3363-35-A108, denominada "Mejoramiento Sanitario La Esperanza de Tucapel", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 047 de fecha 07.01.2009.
- d) El Contrato de Prestación de Servicios de ejecución de Obra, suscrito entre la Municipalidad y la Empresa Constructora Bellolio Ltda., de fecha 16.01.2009 aprobado por Decreto Alcaldicio 187 del 05.03.2009.
- e) La carta Solicitud presentada por la Empresa Constructora Ecobell Ltda. Con fecha 07 de Mayo de 2009.
- f) El Informe Técnico del Director de Obras Municipales de fecha 22.05.2009
- g) El Decreto Alcaldicio N° 837 del 27.05.2009, que indica el Aumento de Plazo

ID	NOMBRE PROYECTO	EMPRESA	MONTO	DECRETO ADJUDICACION
Licitación Privada	Mejoramiento Sanitario La Esperanza de Tucapel.	Empresa Constructora Bellolio Ltda.	\$ 152.091.663	047 DEL 07.01.2009

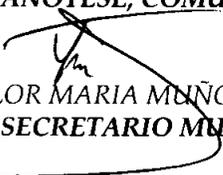
DECRETO

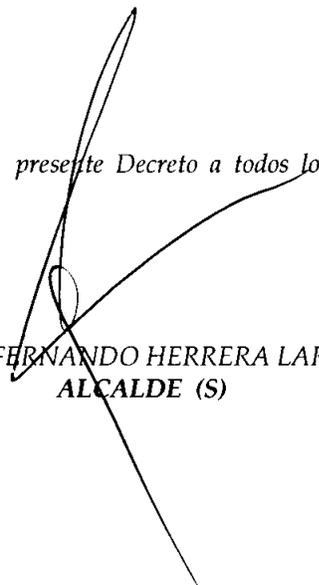
- a) Nómbrase Comisión de Recepción de Obras, la que podrá funcionar con cinco funcionarios o a lo menos tres funcionarios o las subrogancias que correspondiesen;

1. Secretaria Municipal
2. Director de Secplan
3. Director de Control
4. Director de Obras
5. Director de Finanzas

- b) INFORMESE, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados y a la Empresa Constructora.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Depto. Adm. y Finanzas
 - Archivo Secplan
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
 - Archivo D.O.M.
- LFHL/FMMB/FMO/aps.